

Procesan a gemelos por caso de golpiza a Ernesto Calderón

El Ciudadano · 26 de septiembre de 2023

Luis y Fernando están acusados por cometer los delitos de lesiones calificadas y discriminación



Los gemelos **Luis y Francisco**, agresores de **Ernesto Calderón**, fueron vinculados a proceso por los delitos de **lesiones calificadas y discriminación**, por lo que la autoridad judicial les impuso prisión preventiva justificada.

También lee: Bar donde estuvo Ernesto Calderón, en riesgo de perder licencia

Tras **siete horas de audiencia inicial**, el juez estableció que la investigación complementaria tendrá un lapso de dos meses.

Coral Zavaleta, abogada de la víctima, comentó que debido a que no se tenía un arraigo de las personas, es que la autoridad otorgó la prisión preventiva justificada.

“Los jóvenes se veían consternados, igual que la familia, obviamente es una situación muy delicada para ellos y también penosa, pero nosotros tenemos que dar resultados tanto a la familia como a Ernesto”

Coral Zavaleta

Abogada del joven Ernesto Calderón

La litigante reveló que durante el tiempo que los jóvenes estuvieron prófugos, **se resguardaron en diferentes domicilios.**

Sobre el estado de salud de **la víctima, dijo que está en recuperación,** pero aún no tienen un diagnóstico certero del globo ocular.

El pasado 10 de septiembre, Ernesto Calderón fue agredido por un **grupo de siete jóvenes,** en la zona de la Estrella de Puebla.

A través de redes sociales exhibieron el caso, y a partir de ese momento **los jóvenes implicados fueron buscados.**

Ayer los gemelos acudieron a la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE) para entregarse, **pero aún falta localizar a cinco presuntos involucrados en la golpiza.**

Foto: Agencia Enfoque

Continúa leyendo: Amparos de agresores de Ernesto Calderón «no impiden detenerlos»

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano